



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el Dr. Héctor E. Rubio desempeña las funciones de Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Posgrado informa que debe abonarse una asignación complementaria por el desempeño de estas funciones durante los meses de abril a noviembre de 2011;

Que el Dr. Rubio se encuentra designado como Director del Programa de la Carrera Doctorado en Artes por Resolución del H. Consejo Directivo N° 184/00;

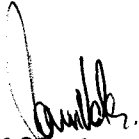
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

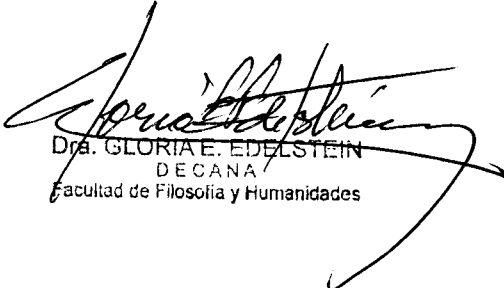
ARTICULO 1°: DISPONER el pago de asignación complementaria al Dr. HÉCTOR E. RUBIO, legajo 6755, por el importe bruto de \$ 1.204,81 (un mil doscientos cuatro pesos con 81/100) mensuales, durante los meses de abril a noviembre de 2011, por las funciones desempeñadas como Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de Recursos Propios del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera, al Área Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

28 FEB 2011
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 100
r.p.


DR. RAMON A. VALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades